



MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

"Sigamos Creciendo, Juntos Podemos"

Gobierno Don Alejo Rios Medina

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López Teléfono: (0522) 42209 / Telefax: (0522) 42393

E-mail: uniczu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Caaguazú, 24 de Octubre de 2016

SEÑORA:

MARIA MERCEDES MARTINEZ

DIRECTORA GENERAL

UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (U.D.M.)

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

PRESENTE:

Me dirijo a Ud., en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU y a través de su distinguida persona a donde corresponda, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5581/2016 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5° Y 8° DE LA LEY N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", que dispone nuevas exigencias para la recepción de recursos en concepto del FONACIDE, por parte de los Gobiernos Municipales correspondiente al tercer trimestre 2016:

✓ Artículo 5° que establece: "... Para disponer de dichos fondos, las Gobernaciones y Municipalidades deberán estar al día con la rendición de cuentas de las partidas provenientes de este fondo que hayan sido recibidas con antelación y haber cumplido la obligación de publicar la información correspondiente en su portal electrónico...".

✓ Artículo 8° dispone: "...Los organismos y entidades públicos que reciban y administren recursos del FONACIDE deberán además, publicar en un portal de internet información sobre los programas y proyectos financiados con dichos fondos, describiendo las metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado. La información deberá ser actualizada trimestralmente".

Página de la Municipalidad: www.caaguazu.gov.py

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludar a la Señora Directora, con mi más alta estima y consideración.

Atentamente.



DON ALEJO RIOS MEDINA

Intendente Municipal



MINISTERIO DE HACIENDA

Gobierno Nacional
Comando en Jefe del Ejercito

GESTION MUNICIPAL POR RESULTADOS - LEY N° 601/2010
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL PARA ROYALTIES Y COMPENSACIONES

Ejecución Financ		Categoría / Código			Línea de base		Unidad de Medida	Meta	Avance	%	Medios de Verificación *	Observaciones
Trimestre	Departamento	Ministerio	Tipo de Prop.	PF	OF	OG						
Eje Estratégico Vinculada		PRODUCTO		Indicador		N	Descripción	Reservas				
TERCER TRIMESTRE	CAAGUAZÚ	ROYALTIES Y COMPENSACIONES	3	30	3	360	3 Dudas pendientes de pago por prima arrendamiento de terrenos municipales. Escuelas de educación infantil.	3	3	100	Lista de Alumnos Maracahú, Parilla de Remontaje de Alumnos Escuelas, Pastora Legal.	El Servicio de Custodia cuenta con 4 inspectores que hacen viable cada visita escolar por el sistema escolar. En el 3° Cuatrimestre solo se alcanza \$12 millones.
TERCER TRIMESTRE	CAAGUAZÚ	ROYALTIES Y COMPENSACIONES	2	30	3	843	742 alumnos que reciben alimentos en las 742 escuelas de la Educación Infantil y Escuelas Bases de P. y C. que reciben alimentos escolar, según planificación Municipal.	742	742	100	Lista de Alumnos Maracahú, Parilla de Remontaje de Alumnos Escuelas, Pastora Legal.	Escuelas beneficiadas: *Escuela Buzza N°4849 Francon Martini *Escuela Buzza N° 4758 Don Federico Olmos *Escuela Pastora San Miguel *Escuela Buzza N° 5239 Santa Juana del Niño Jesús *Escuela Buzza N° 5128 Niños Trabajadores *Escuela Buzza N° 5335 Nube María. La diferencia es a cubrirse entre la ejecución y el avance correspondiente a que todos los estudiantes reciben raciones y los pagos se realizan dependiendo de las raciones recibidas en el período.
TERCER TRIMESTRE	CAAGUAZÚ	ROYALTIES Y COMPENSACIONES	2	30	3	559	676 alumnos que reciben alimentos en las 676 escuelas de la Educación Infantil y Escuelas Bases de P. y C. que reciben alimentos escolar, según planificación Municipal.	676	676	100	Lista de Alumnos Maracahú, Parilla de Remontaje de Alumnos Escuelas, Pastora Legal.	La ejecución financiera corresponde a la actualización de la cuota censada del año 2015 pagadas según certificado de obra avanzado. Esc. Buzza Lera Saldada 100%, Esc. Buzza Mañal López 80%, Esc. Buzza Parilla de Remontaje de Alumnos Esc. Buzza Pastora Virgen la Merced 80.78%, Esc. Buzza Fran Remontaje Alumnos 84.97%, Col. Mañal López 100%, Col. Dada Viscuña García 100%, Esc. Buzza Santa Elena 63.48%, Esc. Buzza Santa Juana 84.71%, Colegio Moyón 100%, Col. Roque González 99.87%, Esc. Buzza Virgen Fátima 99.11%, Esc. San Francisco de Asís 96.31%, Esc. Teó. Comandante Yrigoyen 96.28%, Esc. Santa Doméstica 100%. La diferencia existente con el avance correspondiente a pagos que se refieren por certificar según el avance de la obra, la meta se modifica por corresponder a control 2015, por ende se plasma la totalidad de obras y actualizado el avance del 100% de las mismas en el avance.



Handwritten signature
M. P. María Burgo



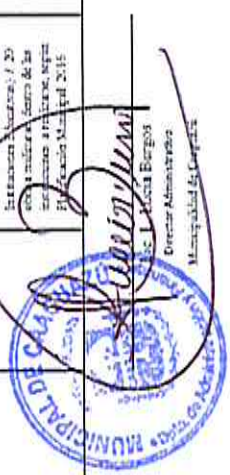
Handwritten initials

Don Alejo Ríos Medina
Intendente Municipal

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACION		4 Sector educativo / 9 subsector educativo, según Planificación Educativa, según Planificación	2	30	3	520	271 000 000	113 575 213	41	2 centros a construir en Unidades Educativas, según Planificación	3	Servicios	9	4	44	Lista de Alumnos Matriculados, Planilla de Registro de Alumnos Escuelas, Factura Legal.	La ejecución financiera corresponde a la ejecución de la deuda contractada del año 2015 pagaderos según certificados de obras. La meta se modifica por corresponder al contrato 2015, por ende se plasma la totalidad de obras y adelantado al mes correspondiente.
		1 Centro educativo construido / 1 centro educativo a construir en Unidades Educativas, según Planificación Municipal	2	30	3	520	49 677 257	51 612 679	64	1 centro a construir según Planificación Municipal 2014	1	Cuentas Corriente	1	10	100	Lista de Alumnos Matriculados, Planilla de Registro de Alumnos Escuelas, Factura Legal.	La ejecución financiera corresponde a la ejecución de la deuda contractada del año 2015 pagaderos según certificados de obras. Escuelas Educativas Misioneras 95,72% la diferencia del avance es que ya está ejecutada la obra.
		4 Otros de repeticiones varias / 4 Repeticiones varias en Unidades Educativas según Planificación Municipal	1	30	3	520	237 299 810	237 299 810	100	4 Repeticiones varias en Unidades Educativas según Planificación Municipal	4	Otros	4	10	100	Lista de Alumnos Matriculados, Planilla de Registro de Alumnos Escuelas, Factura Legal.	
		4 Repeticiones Varias - Admisión de 24 Repeticiones Varias - Admisión de 24 Repeticiones Varias según Planificación Municipal 2015	1	30	3	520	114 463 620	27 472 523	15	24 Repeticiones varias - Admisión de 24 Repeticiones Varias según Planificación Municipal 2015	24	Admisión	24	6	17	Verificación y Documentación expediente, pedimento expedido por la Dirección de Inspección del SGC y Supervisión Administrativa Distrital	Grupo Nacional Dada Vitarmino Granger 100%, Escuela Reina María Fco. Solano López 100%, Escuela Santa Karoly Zosa 100%, Colegio Nacional Esteban Urdía 80,48%, Escuela Reina José Félix Engaño 80%, la meta se modifica por corresponder al contrato 2015, por ende se plasma la totalidad de obras y adelantado al mes correspondiente.
		0 Otros de repeticiones varias de las repeticiones varias / 20 Otros de repeticiones varias de las repeticiones varias según Planificación Municipal 2015	2	30	3	520	1 533 417 829	0	0	20 Otros (Repeticiones Varias SBI y Corriente, más entre otros a ser definidos) a construir dentro de las repeticiones Educativas del distrito, según Planificación	17	Otros	17	0	0	Certificados de las obras SBI y CLP	



Don Alvaro Ríos Medina
Intendente Municipal
Municipalidad de Guapi



Director Administrativo
Municipalidad de Guapi



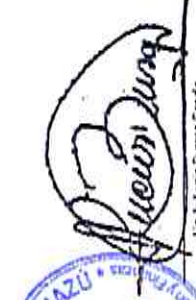
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS PERIODO: 2016
Decreto N°: 4714/16 - Anexo: 8-6-43



Núm. 33 Entidad: Municipalidad de Caaguazú TIPO: Recursos del Tesoro
PROGRAMA: Recursos FONAJCE



Sub-Grupo Contable/Donat. F. O.F. Descripción	Participación Inicial	Participación Actual	Participación Vencida	Devengado-Recaudado			Acumulado Trimestre Actual	Total Devengado	Total Recaudado	Porc.
				AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL				
330 TOTAL DE RECURSOS	2.277.595.343	2.158.424.006	1.295.541.817	3.722.228	1.817.342.840	8	1.823.248.573	1.191.158.462	3.198.584.442	75,32 %
330 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211.778.264	193.877.536	249.392.550	27.518.558	54.791.824	8	82.307.732	471.232.262	471.232.262	59,22 %
330 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211.778.264	193.877.536	249.392.550	27.518.558	54.791.824	8	82.307.732	471.232.262	471.232.262	59,22 %
330 Transferencias intermedias de Entidades y Organismos	211.778.264	193.877.536	249.392.550	27.518.558	54.791.824	8	82.307.732	471.232.262	471.232.262	59,22 %
330 Transferencias intermedias de Entidades y Organismos	211.778.264	193.877.536	249.392.550	27.518.558	54.791.824	8	82.307.732	471.232.262	471.232.262	59,22 %
330 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.053.193.744	370.181.233	1.046.149.267	54.224.228	127.841.148	8	182.063.274	1.356.200.581	1.297.202.181	59,22 %
330 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.053.193.744	370.181.233	1.046.149.267	54.224.228	127.841.148	8	182.063.274	1.356.200.581	1.297.202.181	59,22 %
330 Transferencias constituidas en Empréstitos y Operaciones	1.053.193.744	370.181.233	1.046.149.267	54.224.228	127.841.148	8	182.063.274	1.356.200.581	1.297.202.181	59,22 %
330 Transferencias constituidas en Empréstitos y Operaciones	1.053.193.744	370.181.233	1.046.149.267	54.224.228	127.841.148	8	182.063.274	1.356.200.581	1.297.202.181	59,22 %
330 RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	1.053.193.744	1.823.181.487	1.823.181.487	8	1.823.181.487	8	1.823.181.487	1.823.181.487	1.823.181.487	100,00 %
340 SALDO INICIAL DE CUENTA	1.053.193.744	1.823.181.487	1.823.181.487	8	1.823.181.487	8	1.823.181.487	1.823.181.487	1.823.181.487	100,00 %
340 Saldo inicial de Recursos Interjurisdiccionales	1.053.193.744	1.823.181.487	1.823.181.487	8	1.823.181.487	8	1.823.181.487	1.823.181.487	1.823.181.487	100,00 %
340 Saldo inicial de Recursos Interjurisdiccionales	1.053.193.744	1.823.181.487	1.823.181.487	8	1.823.181.487	8	1.823.181.487	1.823.181.487	1.823.181.487	100,00 %



Don Aníbal Mueca,
INTERVENCIÓN MUNICIPAL

Lic. Luis Fernando González,
CONTRIBUCIONES



EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DE GASTOS PERIODO: 2016

Decreto N°: 4774/15- Anexo: B-05-04

Nivel : 30

Entidad : Municipalidad de Caaguazú

Tipo de Presupuesto : Programas de Acción

Programa : FONACIDE

Sub Programa : FONACIDE

Unidad Responsable : FONACIDE



Sub-Grupo/Origen F.F.	D.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Acumulado Trimestre Vencido	Cobrado/Pagado			Total Cobrado	Saldo Presupuestario	Total Pagado	Obligaciones Pendientes de Pago
							JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE				
		TOTAL DE GASTOS	2.872.515.345	2.159.424.655	4.232.519.434	1.275.556.419	1.92.511.025	128.554.600	156.854.523	1.747.450.627	2.454.533.627	1.747.450.627	0
		GASTOS CORRIENTES	821.778.624	478.481.502	1.109.259.926	558.963.543	81.415.950	128.554.600	128.554.600	635.481.790	414.773.165	815.481.790	0
500		TRANSFERENCIAS	821.778.624	269.856.002	851.634.626	178.311.342	81.415.950	128.554.600	128.554.600	478.856.490	414.773.165	478.856.490	0
842		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	821.778.624	269.856.002	851.634.626	178.311.342	81.415.950	128.554.600	128.554.600	478.856.490	414.773.165	478.856.490	0
500		OTROS GASTOS		208.832.300	208.832.300	208.832.300	0	0	0	208.832.300	0	208.832.300	0
862		DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CITES		208.832.300	208.832.300	208.832.300	0	0	0	208.832.300	0	208.832.300	0
900		Deuda Pendiente de Pago de Cuentas Corrientes		208.832.300	208.832.300	208.832.300	0	0	0	208.832.300	0	208.832.300	0
		GASTOS DE CAPITAL	1.450.315.744	1.650.935.744	3.151.752.528	834.556.855	115.095.055	0	58.309.923	1.061.591.837	2.069.750.931	1.061.591.837	0
		INVERSION FISICA	1.450.315.744	1.650.935.744	3.151.752.528	834.556.855	115.095.055	0	58.309.923	1.061.591.837	2.069.750.931	1.061.591.837	0
520		CONSTRUCCIONES	1.450.315.744	1.650.935.744	3.151.752.528	834.556.855	115.095.055	0	58.309.923	1.061.591.837	2.069.750.931	1.061.591.837	0
520		Construcciones											



Don Alejo Ríos Medina
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. E. Andrés Burgos Canales
ADMINISTRACION FINANCIERA

Dr. Lina y González Leizaola
CONTABILIDAD